

## **CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.**

Madrid, 23 de junio de 2021

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A. celebrado el día 23 de junio de 2021 por el procedimiento escrito y sin sesión, ha aprobado por unanimidad un reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio 2020 por importe total de 207.914 euros.

El detalle del pago del dividendo a cuenta que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 25 de junio de 2021 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 29 de junio de 2021, es el siguiente:

Last Trading date	25/06/2021
Ex-Date	28/06/2021
Record Date	29/06/2021
Fecha de pago del dividendo	30/06/2021
Dividendo a cuenta bruto total	207.914
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	14.499.802 (*)
Importe bruto (euros/acción)	0,014339092
Retención fiscal (euros/acción)	0,002724428
Importe neto (euros/acción)	0,011614665

(\*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 25 de junio de 2021.

El dividendo se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas, siendo la entidad designada como agente de pago el banco RENTA 4 BANCO S.A,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Francisco Javier Basagoiti Miranda  
CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.  
Presidente del Consejo de Administración